

LA SUPERNOTARIADO ENTREGÓ 349 TÍTULOS DE PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SUSCRIBIÓ DOS CONVENIOS DE FORMALIZACIÓN

- **La titulación de estos predios se llevó a cabo gracias a la alianza estratégica entre la Gobernación de Santander, las Alcaldías Municipales y la Superintendencia de Notariado y Registro.**
- **204 mujeres cabeza de hogar, y 121 hombres, algunos de ellos víctimas del conflicto armado, se beneficiaron en esta entrega de títulos.**

*Bucaramanga, Santander, 14 de febrero de 2020 – SNR –*

El Programa de Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria, liderado por la Superintendencia de Notariado y Registro, tiene como finalidad hacer de Colombia un país de propietarios, contribuyendo de esta forma al logro de los fines esenciales del estado. En el marco de este proceso, desde el año 2014 hasta la fecha, se han entregado 4.424 títulos de propiedad en el Departamento de Santander, de los cuales 1.066 se otorgaron en 2019.

El día de hoy quedó en la memoria de los santandereanos, pues 349 hogares son ahora legalmente propietarios de su vivienda tras haber formalizado la tenencia irregular de su predio; esto, gracias a la alianza estratégica entre la Gobernación de Santander, las Alcaldías Municipales y la Superintendencia de Notariado y Registro. De los 87 municipios que conforman el Departamento, 43 de ellos acompañaron la entrega de títulos, manifestando su interés de pertenecer al programa.

En esta jornada, se entregaron un total de 349 títulos de propiedad, 204 a mujeres cabeza de hogar, y 121 a hombres, algunos de ellos víctimas de conflicto armado. Su repartición, por municipio, fue de la siguiente manera:

Bucaramanga: 113; Puerto Wilches: 119; Suratá: 102; La Belleza: 7; Coromoro: 8.

Vale la pena mencionar que, con el fin de darle continuidad al Programa de Saneamiento y Formalización Inmobiliaria, se suscribieron dos convenios interadministrativos entre la Gobernación de Santander, el Municipio de Bucaramanga y la Superintendencia de Notariado y Registro, los cuales permitirán que más santandereanos accedan a una vivienda digna,

Código:  
GDE – GD – FR – 01 V.03  
28-01-2019

**Superintendencia de Notariado y Registro**  
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201  
PBX 57 + (1) 3282121  
Bogotá D.C., - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
[correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)



Certificado N° SC 7086-1

Certificado N° GP 174-1

mejorando así sus condiciones de vida. “Vamos a seguir avanzando porque hay muchísimos predios por legalizar en Bucaramanga como en los demás municipios de este hermoso departamento” aseguró el Supernotariado.

El reto continúa, y para este año se tiene proyectada la entrega de 2.000 títulos de propiedad, de esta manera el Gobierno Nacional seguirá cumpliendo con el mandato constitucional consagrado en el artículo 51, con el que se garantiza el acceso a una vivienda digna para todos los colombianos, además de cumplir con la gran meta establecida para el Departamento.

Para más información ingrese a:

[www.supernotariado.gov.co](http://www.supernotariado.gov.co)